



Dirección Fiduciaria
Subdirección de Negocios Fiduciarios
Oficio No. GCB-A/0281/2026

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2026

Lic. Enrique Flores Torres
S.D. Indeval, S.A. de C.V.

Lic. Carla Gómez Piñal
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Presentes:

Hago referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número 80671, emisor de los CEBURES con clave de pizarra NAFTRAC ISHRS.

Al respecto, y en cumplimiento de la Cláusula Séptima, numeral 4 del Contrato de Fideicomiso antes referido, me permito informar que se llevará a cabo una distribución de efectivo el próximo **30 de octubre de 2026**, por la cantidad total de **\$ 141,543,808.04 (Ciento cuarenta y un millones quinientos cuarenta y tres mil ochocientos ocho pesos 04/100 M.N.)**, a razón de **\$ 0.11717202652** pesos por cada uno de los **1,208,000,000** CEBURES en circulación, correspondientes a la CUFIN:

Dividendos de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta del 2013: \$0.01931945968

Dividendos de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta del 2014: \$0.09176069944

Dividendos de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta del 2025: \$0.00609186740

La fecha ex-derecho de esta distribución es el 29 de octubre de 2026 y la fecha de registro es el 29 de octubre de 2026. El mercado primario permanecerá abierto en todo momento para creaciones y conversiones.

Dicha operación ya se hizo del conocimiento a los tenedores a través de la publicación del aviso en EMISNET, para lo cual les agradezco indicar la cuenta en la que se debe depositar los recursos aludidos.

En espera de sus amables noticias José Antonio Cacheux Meléndez, María del Carmen Salinas Garduño y José de Jesús Rosete González estarán a su disposición para atender sus requerimientos en el número telefónico (55) 5325 6000.

Atentamente,

Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., Dirección Fiduciaria,
como Fiduciario del Fideicomiso Número 80671


José Antonio Cacheux Meléndez
Administrador Fiduciario

c.c.p. Lic. Carla Isela Delgado Gutierrez. Subdirectora de Negocios Fiduciarios. NAFIN. Vía correo electrónico.

